Cuarta plana, linea..... 0,20 peseta
Tercera plana, idem..... 0.50 x
Reclamos, idem..... 0.75
Extranjero.... Doble de los anterlores

00 Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

— Año XIII...Núm. 3.395 —

- Madrid, Jueves, 15 Junio 1916 -

- Tres ediciones -

### EL INQUILINATO

# Suspresión de exenciones

Pesaba á todos que los militares estuvieran exceptuados del impuesto de inquilinato, y ya se ha leído ayer el proyecto de ley modificando la actual é incluyendo como contribuyentes á los generales, jefes y oficiales del Fióreito y de la Armade Bjército y de la Armada.

Cuando el ministro de la Goberna-ción dió cuenta ayer á los periodistas de los asuntos tratados en el Consejo, dijo que había sido uno éste, y que tuvieron que convencer al general Luque, quien oponía alguna resisten-

Se comprende que la opusiera y que se haya dejado convencer, porque no iba á provocar una crisis por esa causa, aunque bien justa es. Pero hubiera habido muche que decir si se va del Gobierno por no acceder á que se cobre inquilinato á los militares.

Por otra parte, si el Sr. Ruiz Jimé-nez sometió á sus compañeros ayer mismo el proyecto, lo hizo después de que el día anterior recabó el presidente la firma regia autorizándole para leerlo en las Cortes. Luego puso al ministro de la Guerra en el compromiso de pasar por lo propuesto ú oponerse á lo que el Rey ya autorizaba. Y como el conde de Romanones no era ajeno, puesto que fué quien obtuvo la firma de Su Majestad, el proyecto se habría leído á pesar de la oposición y de la salida del general del Gabinete.

Después de hacer constar esto, bueno será advertir que los abusos en la concesión de excepciones es lo que las ha hecho odiosas; pero como aquí se va siempre contra la Cenicienta, que es la institución armada, en los militares se fijaba la atención.

Y hay que decir que de 120.000 vecinos de Madrid, sólo 40.000 tienen obligación de pagar ese arbitrio, y como los militares serán unos dos mil escasos, resulta que existen 78.000 excepciones que nada tienen que ver con el Ejército ni la Marina, aunque siempre parecía que eran los únicos privilegiados.

Puede afirmarse que no constituye eso ningún privilegio, sine que es una medida le previsora equidad, consignada desde muy antiguo en leyes y reglamentos, la de exceptuar de todo reparto vecinal a los militares.

En efecto: un oficial avecindado en Madrid es incluído en el inquilinato, paga y al día siguiente lo destinan á otra plaza, ya que su servicio no es estable en una localidad ni depende de la voluntad particular que lo sea, y en su nueva residencia vuelve á pagar los arbitrios directos o indirectos que haya establecides. Se comete la injusticia de obligarle à contribuir dos ó más veces á las cargas de municipios distintos.

La moral y la equidad piden que no sea comprendido en este género de contribuciones, si se ha de impedir el muy probable caso de hacerle repetir el pago.

No es, como se ve, un privilegio ni un capricho lo que existe y sí una arbitrariedad incluirles en el inquili-

Ya que el ministro de la Guerra no ha podido impedir que se presente el proyecto, los militares que son senadores ó diputados son los que han de evitar que sea ley esa parte de él.

En la Alta Cámara hay representantes de la Armada y del Ejército de tierra, que no han de ser menos celosos, por ejemplo, que los prelados en la defensa de la Iglesia, cuando deban defender á la Milicia.

Señalamos el mal y el remedio é insistiremos cuando sea momento opor-

Por lo pronto, tenemos fe en la actuación de los que al uniforme agregan la toga del legislador. ¡Ellos verán!

### Los "terribles, lligueros

Continuó comentándose ayer en la Alta Cámara la actitud extraña y aún no explicada de los senadores regionalistas.

Dicen éstos que ni hacen obstrucción ni se proponen hacerla, y que al consumir un turno—y en a gunos proyectos dos—en contra de los detámenes, ejerciltan un derecho y cumplen su deber de fisicalles

Ellos sabrán lo que se proponen, el fin que persiguen con su actitud, que nadie encuentra justificada ni oportuna, y que no es apropiada para atraerse simpatías, de las que no andan muy sobrados los que extreman la nota catalanista.

Fieles los de la Liga á la norma que han adoptado, ayer consumió el señor Rahola un turno en contra en el provecto que concede derecho á pensiones de v udedad y orfandad á las familias de los músicos mayores de Infantería de Marina.

El proyecto se aprobó, naturalmen-te; pero los regionalistas ejercieron la acción fiscalizadora de los músicos ma-

yores, dando la "murga" á la Cámara. Y, mientras tanto, en los pasillos se preguntaban las gentes si lo que na-cen los amigos de Cambó es ó no obs-

Para unos hacen obstrucción; para otros hacen lo que nosotros no queremos repetir; para muchos-y son quizá los que aciertan-hacen... que ha-

EL MOM MTO POLITICO

#### Man festaciones del Sr. Dato

Ayer mañana estuvo en Palacio don Eduardo Dato, que conferenció con Su Majestad durante cerca de una hora. Al salir del Regio Alcázar dijo el jefe

conservador que su v sita había sido de pura cortesía, por hallarse ya próxima la marcha de la Corte á La Granja. Interrogado acerca de cuestiones po-

líticas, se dolió de la lentitud con que se desarrolla en el Congreso la discusión sobre el Mensaje de la Corona. -El debato catalanista-indició un

reporter"—se prolonga más de lo que al principio se creía. -Sí, y crean usitedes que lo deploro.

Me parece una equivocación de los reg onalistas catalanes haber planteado ahora el problema. En las circunstancias actuales, creo que no estaba justificado, y no ha sido conveniente ni oportuno. Tanto más, cuando hay cuestiones urgentes de importancia, como la enmienda económica presentada por el vizconde de Eza, que están esperando turno y no pueden pomerse á discu-

-Parece que es un hecho la obstrucción acordada por los catalanistas en ambas Cámaras.

-Pues eso es menos explicable. La obstrucción la han empleado hasta ahora las minorías cuando han creído que los Gobiernos, para sacar adelante un proyecto peligroso, empleaban toda su fuerza y todos sus recursos. Ha sido la legítima defensa contra lo que ellas estimaban desacertado. Pero ahora no ha habido nada de eso. El Go-bierno, apenas presentado á las Cortes, salió bastante airoso de la discusión del Senado, y ha llegado al Congreso lleno de buenas intenciones.

Entendiéndolo así, el partido conservador no ha tenido inconventente en prestarle su apoyo. Y en estos momentos, en que aún no se ha puesto á dis-cusión ningún proyecto, llega sin justificación esta obstrucción de los catalanistas. Por lo mismo que carece de razón de ser, creo y espero que no prosperará; ellos mismos se convencerán, sin duda, de lo injustificado de su actitud, y volverá todo á sus cauces normales. Esa, al menos, es mi opinión. Y el Sr. Dato se despidió de los perio-

### COSAS QUE PASAN

#### Descuidos, olvidos, etc.

Aún no se ha publicado este año, como está dispuesto, el escalafón de suboficiales, brigadas y sargentos de Infanteria. Tampoco se publicó el año 1914.

Ni el año 1913. Hace tres años venimos recordándole al señor ministro de la Guerra este olvido que perjudica en grado sumo á los interesados. porque del número que hacen, del calculo sobre fecha de ascenso, edad de los más an-tiguos, etc., depende el rumbo que muchos toman (pase à los Cuerpos auxiliares, destinos civiles, etc.), y al no existir escalafón

en tres años, estan desorientados. Además, aunque el escalafón no sirviera más que para perder papel y tiempo: ¿No está dispuesto que se publique anual-

¿Por qué no se publica?

A propósito del escalafón, que ya intriga a la clase, hay quien pregunta: «ino querran publicarlo para no desilusionarnos, al ver con datos elocuentes, que hay sargentos que tardarán catorce años en ascender à brigadas? ¿Y qué hay brigadas (casi todos) que no ascenderán nunca á suboficial?

Otro olvido: olvido muy lamentable y tan

injustificado como el anterior. En una nota oficiosa, el anterior ministro de la Guerra dió por seguro que muy en breve se estableceria una tarifa reducidisima para el viaje en ferrocarril de las ciases de tropa: y se añadía en aquélla que los suboficiales, brigadas y sargentos viajarian en coches de segunda.

La brevedad no la vemos por ninguna parte: ni la baratura, ni la cartera de identidad; «prometer no es dar», habrá quien me conteste; pero des serio todo esto?

En breve empezaran los exámenes en las

Academias militares. Las clases de tropa continúan privadas dei derecho que les concede la ley de 15 de Julio de 1912, de ingresar en ellas con preferencia sobre los jóvenes paisanos... Las Academias regionales continúan sin

Y a todo esto corre el año de gracia de mil novecientos dieciséis, cuya justa mitad ya pasó a la historia,

Uno de tantos,

### Proyectos de ley

El ministro de Hacienda levó ayer tarde en el Congreso los siguientes proyectos de ley:

EN DEFENSA DE LOS VA-: LORES ESPAÑOLES : :

Artículo 1.º A partir de la promulgación de la presente ley, y hasta una fecha en que se fijará por decreto acordado en Consejo de ministros, se prohibe anunciar, emitir, poner en circulación y en venta, pignorar é introducir en el mercado de España títulos de Deuda y demás efectos públicos de los Gobiernos extranjeros, así como acciones, obligaciones ó títulos de cualquier clase de Sociedades ó Corporaciones no espa-

Sin embargo, á propuesta del ministro de Hacienda, podrá el Consejo de ministros conceder, respecto de lo establecido en el párrafo anterior, las excepciones que estime convenientes. Art. 2.º El Gobierno, asimismo, á

propuesta del ministro de Hacienda, podrá intervenir la introducción en España de valores públicos, españoles ó de Corporaciones ó Sociedades también españolas, siempre que estos valores se encuentren domiciliados en el extranjero.

Los introductores de los mismos quedan obligados á dar cuenta al Gobierno de su introducción y de su

Art. 3.º Las infracciones de la presente ley serán castigadas con multas de 1.000 á 10.000 pesetas, y en casos de reincidencia, con multas de 10.000 á 20.000 pesetas.

#### CREDITOS EXTRAOR-: : DINARIOS : : :

Concediendo un crédito extraordinario de un millón de pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros para los que ocasionen el internado, socorro y manutención en España de súbditos de las naciones beligerantes en la actual guerra europea.

Y otro ídem de 98.078 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de Gracia y Justicia con destino al pago de haberes ó dietas de los jueces y magistrados á quienes no pudieron abonárseles á su debido tiempo.

#### FIRMA DEL REY

De Marina. — Propuesta de ascenso del contador de navío D. Adolfo Bonet

Idem íd. íd. del teniente auditor de tercera D. José Sanfeliú, del auxiliar D. José Carlos Camargo y del aspirante D. Manuel García Muñoz. Concediendo la cruz de segunda cla-

se del Mérito Naval, con distinitivo blanco, pensionada, al temente auditor de primera de la Armada D. Miguel Sánchez Jiménez.

Guerra. - Ascendiendo al empleo de comandante al capitán de Infanteria D. Antonio González Espinosa, como mejora de la recompensa que obtuvo por los combates sostenidos en la zona de Melilla los dias 10 de Enero y 16 de Mayo de 1915.

-Destinando à los coroneles de Infantería D. Manuel Villacampa Morán, D. Ma-riano Mora Mur y D. Esteban Mur Martí nez, para el mando de las sonas de Reclutamiento de Mataró, núm. 28, Huesca, número 34, y Tarragona núm. 32, respectivamente.

-Admitiendo la dimisión presentada de los cargos que venian desempeñando en la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, a D. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, vicepresidente; D. Santos López Pelegrin, D. Jorge Calvo Pérez de Lara, D. Alfredo Moreno Ossorio y D. Felipe Bustamante y Campuzano, inspectores; D. Francisco de Chavarri Romero, marqués de Corbea, contador, y D. Ricardo Vilialba Avilés, conde del Val del Agui-

-Nombrando vicepresidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española à D Enrique de Leguina, barón de la Vega de Hoz, conde viudo de Guadiana; inspectores a D. Emilio Ortuño y Berte, D. José Maria Semprún y Pombo, D. Francisco Javier García de Leaniz y Arias de Quiroga y D. Joaquin Caro y del Arroyo, conde de Peña Ramiro; contador a D. Alfonso Barroeta y Márquez, marqués de la Puebla de Rocamora, y tesorero a D. Ramon del Rivero y Miranda, conde de Limpias.

#### El casamiento de un principe

PARIS, 14. — Continúa hablándose de que esta concertado el matrimonio del Principe de Gales con la Princesa Yolan-

Dice "Le Journal" que el reciente via. je del duque de Connaught á Roma, aunque tenía el pretexto de la entrega de unas condecoraciones, estaba relacionado con el matrimonio y con las gestiones que se realizan para que la Princesa se convierta al anglicanismo.

#### NULVO INVENTO DE MARCONI

LONDRES, 44. - Dicen de Roma que Marconi ha inventado un nuevo aparato por el que se evitarán las colisiones de los huques durante la noche y en los días de niebla.

#### la ofensiva rusa

LOS PRISIONEROS AUSTRIACOS. TOMA DE SA:::: DAGORA:::::
PETROGRADO, 14.—Les austriacos siguen evacuando numerosos sectores del frente.

El total de prisioneros enemigos desde que comenzó la ofensiva asciende á 1.800 oficiales y 115.000 soldados.

Se ha comprobado que sólo las fuerzas del general Letchitzky, desde el principio de las operaciones, hicieron prisioneros á un general, tres jefes de regimiento, 754 oficiales y 37.852 soldados, y cogieron 120 ametralladoras, 49 cañones, 21 lanzabomhas y 11 lanzaminas.

Las tropas rusas se han apoderado del pueblo de Sadagora, situado siete millas al norte de Czernowitz.

En dicho punto abandonaron los austriacos un depósito de material de Ingenieros y varios aeroplanos.

También está en poder de los moscovitas el pueblo de Gorodonke, al noroeste de Zalestchigk.

Entre Boyan y Nepokolutz se combate con verdadero encarnizamiento.

En varios puntos, el enemigo ha abandonado enorme botín de guerra. Así, en la vía férrea de Dubno á Kozine abandonó una red telefónica, gran cantidad de cartuchos, lanzaminas, automóviles y material de ferrocarril de vía estrecha.

Al noroeste de Rojitsche fueron desalojados los alemanes de las posiciones que ocupaban en la orilla del río Stokod.

Después de largo combate fué to-mado el pueblo de Arvanitza.

En el sector del Dniester, y más al sur, las tropas rusas, después de intensa lucha, pasaron el río, y se apoderaron de las posiciones enemigas y de muchos puntos fortificados.

En el frente del Dvina y al sur de Dwinsk hubo lucha de artillería.

#### En Italia

:::: GOBIERNO :::: ROMA, 14.—Los periódicos acogen favorablemente el nombramiento de Boselli para la presidencia del Consejo de ministros.

El nuevo jefe del Gobierno nació en Savona el 8 de Junio de 1838. Guenta, por tanto, setenta y ocho años de edad. Estudió Leyes en la Universidad de Turín, de la que fué luego catedrático de Hacienda pública. En 1870 entró á formar parte de la Comisión permanente de Hacienda, siendo por vez primera diputado por Savona y afiliándose al centro derecha.

Por su iniciativa se formó en Italia el Consejo de la Marina mercante,

que presidió en 1881. Con Crispi fué ministro de Instrucción pública desde 1888 á 1891; de Agricultura, de 1893 á 1894, y de Hacienda, de 1894 á 1896.

En el Gobierno que presidió Pelloux (1899-1900) desempeñó la cartera del Tesoro.

Es catedrático honorario de las Universidades de Roma y de Bolonia. Está reputado como escritor de vigoroso estilo y excelente orador par-Jamentario.

LA ACTITUD DE SALANDRA ROMA, 14.—Salandra se ha negado á aceptar un puesto en el Gabinete Boselli, al que, sin embargo, ha prometido su más decidido apovo. EL PARTE ITALIANO

ROMA, 14.—"En la noche del 12 rechazamos al enemigo en sus ataques al frente de Posina.

Durante el día de ayer, el enemigo bombardeó copiosamente todas nuestras posiciones entre Adigo y Buenta. Nuestra artillería contestó con efi-

Hicimos malograr varios ataques dirigidos al norte de Rodestagne, y contraatacamos al enemigo en su avance hacia el Alto Bolto.

#### En Francia

EL PARTE ALEMAN BERLIN, 14.—"Ayer perdimos par-

te de nuestras nuevas posiciones del suroeste de Hollebeke.

En los combates de ayer y anteayer, sostenidos en la orilla derecha del Mosa, conquistamos las posiciones enemigas del oeste y sur de la Granja de Thiaumont.

Hicimos prisioneros á 793 franceses; de ellos, 27 son oficiales.

Además, nos apoderamos de 15 ametralladoras.

Nuestras patrullas obtuvieron algunas ventajas en Mariecourt, al norte de Somme y en Argona.

En Rusia aniquilamos algunos campamentos fortificados de las avanzadas al sur del lago Narocy. Hicimos 60 prisioneros.

Al norte de Baranowitschi emprendió el enemigo en todo el frente una violenta ofensiva.

Siete veces rechazamos las compactas masas que avanzaron contra nuestras líneas.

Las bajas de los atacantes fueron muy elevadas.

Nuestros aviadores bombardearon las líneas férreas, detrás del frente

Otras fueron destruídas por nuestros ingenieros.

Nuestra artillería ha dificultado el avance de convoyes con tropas." EL PARTE INGLES

LONDRES, 14 (oficial).—"Las tropas canadienses atacaron en la madrugada del 13 las trincheras alemanas al sudeste de Zillebeke, apoderándose de una extensión de 1.500

Las baterías enemigas bombardearon violentamente á nuestras tropas, pero no pudieron impedir su avance. Apresamos á tres oficiales y 123 soldados.

Numerosos contingentes enemigos intentaron en repetidos contraataques recuperar sus posiciones; pero fueron rechazados con elevadas pérdidas.

Nuestras tropas llevaron á cabo con éxito en la pasada noche algunos "raids" al nordeste de Iprés y sur del Bois Grenier, en el cual una patrulla de tropas australianas logró penetrar en las trincheras enemigas, matando á 12 de sus ocupantes, cogiendo seis prisioneros, destruyendo dos morteros pequeños y regresando, por último, sin otras bajas que un oficial y un soldado levemente heridos.

En Maricourt y Boisselle hubo lucha de artillería.

EL PARTE FRANCES PARIS, 14.—"El día transcurrió tranquilo.

En todo el frente del norte de la región de Verdun fué intermitente el fuego de los cañones.

En otros puntos, nada ocurrió digno de ser mencionado."

#### Noticias diversas

LOS RUSOS, DERROTADOS : : : EN EL CAUCASO : : :

CONSTANTINOPLA, 14 (oficial). "Comunica Enver Bajá que las tropas que operan en el Cáucaso han derrotado á las fuerzas rusas, que avanzan en dirección á Bagdad.

Nos apoderamos de varios cañones y de abundante material de guerra. Los rusos sufrieron grandes pér-

EL SUSTITUTO DE GEORGE LONDRES, 14.—Ha sido ofrecida la cartera de Guerra á Lloyd George, ministro de Municiones.

Sustituirá á éste Churchill. CINCO TRANSPORTES : RUSOS HUNDIDOS :

AMSTERDAM, 14.—Comunican de Berlín que un submarino alemán ha echado á pique en las cercanías de Sebastopol á cinco transportes rusos que conducían material de guerra.

LA OFENSIVA RUSA PETROGRADO, 14.—Las tropas rusas ocuparon Mniatyn y aprisio-naron á 20 oficiales y 6.000 soldados austriacos.

Además cogieron seis cañones y 10 ametralladoras.

## Conflcto obrero en Asturias

A última hora de ayer conferenciaron con el ministro de la Gobernación los comisionados obreros del coto hullero de Comillas.

Los representantes de los trabajadores asturianos expusieron al señor Ruiz Jiménez las bases que con carácter irrevocable tienen acordadas sus compañeros para llegar á una avenen-

Después conferenció el ministro con el marqués de Com llas y el Sr. Gil Becerril, quienes, animados de un excelente espíritu de concordia, pidieron que se les dejase hasta hoy la respues-

ta á las proposiciones formuladas. A primera hora volverán los representantes obreros á recibir del ministro la respuesta definitiva.

La impresión del ministro era esta madrugada muy optimista, por lo que es de esperar que este conflicto quede satisfactoriamente resuelto.

### El robo de la calle del Clavel

¿Y EL BRILLANTE? El juez del distrito del Centro, Sr. Robles, que como ya hemos dicho es el que instruye la causa por el robo de la calle del Clavel, ordenó ayer mañana que el medico forense Sr. Moreno practicase un reconocimiento interior del detenido Castañer, por si éste se hubiera tragado el brillante de gran tamaño que falta entre las alhajas recuperadas.

Esta diligencia no dió el resultado que se apetecia.

### ISIDORO RECONOCE A : "EL ARGENTINO" :

A las doce de la mañana de ayer se constituyó el Juzgado en el Hospital de la Princesa para celebrar un careo entre el

dependiente Isidoro y Castañer, "el Argentino", que abora resulta catalán.

El Sr. Robles, acompañado del oficial Sr. Medina, previno al muchacho de que le iban á presentar otro "apache" de los de la banda, por si lo reconocía como uno de

los que entraron en la tienda. El agente Sr. Blasco introdujo en la sa-la del Hospital á Pedro Castañer.

El dependiente exclamó, antes de que se acercara el "apache" á su cama:

vagaban y campaban por sus respeltos amparados en sus cónsules y embajadores.

Para proceder de manera más acertada y justa, el Consejo de ministros acordó interesar á la Dirección de Seguridad, para que haga una informa-ción detallada de los medios y circunstancias especiales de cada extranjero que despierte sospechas.

Cuando resulte, como ocurre en la mayoría de los casos, que son individuos sujetos al servicio militar en su país, serán reintegrados á su mación, respetándose aquí tan sólo á los que tengan acreditados sus medios de vida y no estén sujetos á responsabil:dad ninguna.

El trabajo á realizar por la Dirección de Seguridad es bastante delicado. El je-fe de la banda de "apaches" sorprendi-da, que se suicidó en Guadalajara, es el mismo sujeto á quien el Sr. Burell denunció como autor del robo de una cartera que sufrió el ministro en un hotel importante.

Entonces se le detuvo; pero demos-tró tener todos sus papeles en regla, y no resultando cargo contra él tuvo que ser puesto en lihertad.



Dopendiente de la tieuda al ser curado de las heridas en la U +4 te S dorro del H escicio.

—¡Ese, ese es, señor juez! Isidoro, que se había incorporado en el lecho, fué presa de una tremenda excitación nerviosa, que le hacía dar verdaderos saltos. Fueron inútiles los razonamientos del

juez para que se tranquilizara, pues durante el tiempo que duró el careo siguió Isidoro en el mismo estado.

—¿Está usted seguro—le dijo el juez— que es éste uno de los que entraron en el establecimiento para robar? —Sí, señor; segurísimo. Este es el que

estuvo dos veces en la tienda presentan-do la tarjeta de mi principal, Sr. Vegui.

-¿Llevaba sombrero de paja ó qué llevaba en la cabeza? -No me acuerdo. No me acuerdo. No

sé si era de paja ó era hongo.

"El Argentino".—Pero recordará usted que yo no le hice daño. Yo sí he robado; pero le compadecí y hasta le pregunté si le había hecho mucho mal mi compañero. El dependiente.—Yo no recuerdo nada

de eso. Creo que éste me ató. El juez.—Fíjese bien y tenga confianza, porque ya está cogido y atado y nada puede hacerle. ¿Fue éste el que le infirió

las heridas? El dependiente.—No sé, no sé, señor juez; los dos, los dos me ataron y me hirieron. No puedo de ningún modo decir si fueron los dos ó sólo uno de ellos. Los dos,

los dos me maltrataron. -Yo no lo herí—volvió á insistir "el Argentino"—. Yo me limité á atarlo por mandato de Fernando.

mandato de Fernando.

El Sr. Robles hizo observar al herido que al serle presentado Garnier y Berton, reconoció en ellos á los dos individuos que entraron en el establecimiento, y que al afirmar hoy rotundamente que el Castañer fue el que le ató, se notaba una

combradicción que era preciso aclarar. El muchacho insistió en que el Casta-ñer era uno de los que le malbrataron. Terminada esta diligencia, "el Argentino" fué llevado á la Cárcel Modelo.

Como ya son tres los "apaches" reconocidos por Isidoro (Garnier, Berton y "el Argentino"), y uno por la niña Carmen Liceras (Garnier), cabe la sospecha de que fueron más de dos los que entraron en la

EL DESCANSO DOMINICAL

Una Comisión de dependientes de co-mercio visitó ayer al subsecretario de Go-bernación, Sr. Alvarez Mendoza, para protestar contra el patrono del estableci. miento robado, por incumplir las leyes del descanso dominical y del trabajo de los menores. ACUERDOS DEL CONSEJO

: : : DE MINISTROS : : :

Como decimos al reseñar el Consejo de ministros celebrado ayer, uno de los acuerdos adoptados en el mismo se refiere á la Policía en su relación con los extranjeros de vida dudosa, que antes

### FRANCESAS DETENIDAS

La brigada Fernández Luna, que con tanko éxito está trabajando en este suceso, detuvo anoche á las francesas Leona Maller, Ivonne Lacombe y Renée Margarita Gouce.

La primera, que era la amante de Luciano Dienert, uno de los detenidos en Guadalajara, vivía en la calle de Lope de Vega, núm. 9, y las otras dos, en el núm. 3 de la misma calle.

En la casa de estas últimas celebraban los "apaches" sus reuniones. Ivonne y Renee fueron sorprendidas en

la estación de Atocha cuando intentaban tomar el correo de Andalucía. Las tres mujeres quedaban esta madrugada en el Juzgado de guardia.

#### DE CARABINEROS

INFORMACION GENERAL

Concesiones.—Se accede á lo solicitado por el capitán de la Comandancia de Málaga D. Francisco Rosales González; cabo de la de Santander Pedro Fernández Sanz y los carabineros de las de Bilbao, Cádiz y Huesca, Antonio Pérez Santos, Miguel Inés Martínez y Sebastián Biel Ro

Retiros.—Pasa á situación de retirado, fijando su residencia en Sevilla, el primer teniente de la Comandancia de Huelva D. Manuel Paz Venegas.

-También pasan á la m sma situación los sargentos Francisco Belado Sardina, Rafael Cáliz Ramos, Pedro Ibañez de Azpuru Monasterio y Segundo Lopez Soria, y los carabineros Segundo Arroyo Arroyo, Pedro Amado Rodríguez, Eusebio Briceño Bonmatí, Gregorio Calvo Isó, José Caparrós Cezal, Paulino Díez Cano, Bernabé Figueroa Recuenco, Isaac Gallego Díaz, Marcenno López Camalano, José Muros Cantares, Pedro Molina del Castillo, Juan Martín López, Manuel Rodríguez Rodríguez Barrio y Manuel Vázquez Ruiz.

#### NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fue de 28 grados, y la mínima, de 14. El barómetro señaló 702 milésimas.

Se pronostica tiempo inseguro.

Impresiones de provincias.-La perturbación atmosférica de la Península ibérica va aumentando de intensidad, y hace que el tiempo vaya perdiendo esta. bilidad, acentuándose el que puedan for marse tormentas, principalmente en las comarcas aragonesa

La temperatura máxima fué de 33 grados, en Sevilla, y la mínima, de 6, en Za-



MINISTERIO DE MARINA

Contiene las siguientes disposiciones: Revista de inspección.

Se dispone que el inspector general de Infanteria de Marina D. Mariano de Anitúa se traslade à Larache, acompañado del comandante D. Jesé Maria Delgado, como scoretario, y de su ayudante personal, el de igual empleo D. Rafael Gorvea.

Destinos. Se dispone que el capitán de Infantería de Marina D. José Angosto pase destinado al primer batallón del tercer regimiento, y que el de igual empleo D. Ignacio del Valie quede excedente.

-Se destina al primer batallón del tercer regimiento al primer teniente D. Tomas Lloret.

Se aprueba anticipo de la concedida à los segundos contramaestres D. Luis Rodríguez

Licencias.

Autorizaciones. Se concede à los jefes, oficiales y clases subalternas que tengan hijos o hermanos, que se presenten à ingreso en las scade mias militares para que los acompañen.

y D. José Cernada.

## Consejo de ministros

Proyectos de Hacienda. Los carbones. El conflicto oprero en el coto "Comilias". Los extranjeros sospeonosos. Las Sociedades y los beneficios por la guerra.

El hecno de que á medio día de ayer, y sin estar anunciado, se celebrara Consejo de ministros, despertó curiosidad y fué motivo de fantásticos comentarios. El conde de Romanones aclaró el

misterio en estos términos: "No hay por qué extrañarse. No ocurre absolutamente nada de par-

ticular. Se trata de que el ministro de Hacienda va á leer esta tarde en el Congreso unos proyectos de ley y desea darlos á conocer antes á sus com-

Añadió el presidente que, por hallarse indispuesto, no asistiría el ministro de Estado.

El Consejo empezó á las doce, y ningún ministro Îlevaba, según dijo, asunto especial de su respectivo departamento."

El Consejo terminó á las dos y

"No hay nada—exclamó nuevamente el conde de Romanones, al ser materialmente asediado por los periodistas—. La reunión era necesaria para resolver varios asuntos pendientes. Hemos cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, proyectos que hoy han de leerse, asunto de los carbones, y, por último, sobre la permanencia de súbditos extranjeros en España.

El ministro de la Gobernación dió cuenta á los periodistas de que habían sido examinados los proyectos que por la tarde serían leídos en el Congreso. (Los publicamos por separado en otro lugar de este número.)

En cuanto al proyecto de ley sobre carbones tiende à regularizar el abastecimiento del mercado mediante las ofertas hechas por Inglaterra. Se trató ampliamente también de

los debates parlamentarios. El Sr. Ruiz Jiménez dijo que para aver tarde, á las cinco, tenía citada á

la Comisión de obreros del coto minero "Comillas", que hoy ha llegado á Madrid. Forman la Comisión los Sres. Ca-

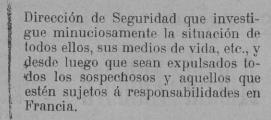
rril y Llaneza, presidente y secreta-rio, respectivamente, del Sindicato

Después de esta conferencia visitará al marqués de Comillas para conseguir un arreglo, teniendo la confianza de lograrlo, porque la diferencia es escasa.

No quiso agregar más para no enterpecer los trabajos.

Se habló también, como ya dijo el conde de Romanones, de la permanencia de súbditos extranjeros en España, cuando éstos son sospechosos.

El Consejo acordó encargar á la



Aunque nada dijeron los ministros, se suponía que uno de los asuntos tratados en el Consejo es el que se refiere al proyecto de tributación de las Sociedades por beneficios de la guerra, ya que ayer terminaba el plazo concedido para la información pública, y los navieros bilbaínos visitaron anteanoche á todos los jefes de las minorías parlamentarias para que les apoyen en su pretensión de que se conceda una prórroga.

#### Guardia civil

Permisos.—Se conceden d'ez días de permiso á Rafael Ginard y Onías Alejano; quince, á Dionisio Prieto, Antonio Roca, Alejandro Gonzalo, Juan Sanz, Francisco Aranda, Tomás Gonzalo, Leopoldo Parra y Salvador Gil, y veinte, á Juan Herre-ros y José Velázquez.

Continuación.—Se concede, en el segundo período de reenganche, al sargento Mariano González Morquillas, y con los beneficios del artículo 5.º, á José Domín-

Rescisión de compromiso. — Se ha concedido á Francisco Pri go Bol var y S món Herráiz Tomás.

# De Palacio

VARIAS NOTICIAS Su Majestad el Rey recibió ayer en

audiencia al vicealmirante Sr. Valle. -La Reina Victoria fué cumplimentada por la marquesa de Alhucemas, la baronesa viuda del Castillo

de Chirel y la señora de Potestad. -El Rey estuvo ayer tarde en el estudio de Benlliure para ver el busto de la Infantita Cristina, modelado por el insigne escultor.

El Monarca hizo calurosos elogios de la preciosa obra.

-La Reina paseó por la Casa de

Campo. —Las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina, y los Infantitos Don Juan y Don Gonzalo, asistieron ayer á una fiesta infantil que se celebró en el Colegio de niñas de la Asunción, de la calle de Santa Isabel.

-Anoche asistieron SS. MM. Don Alfonso y Doña Victoria y la Reina madre á la función aristocrática que se celebró en el teatro Español á beneficio de la Hospedería del Patrocinio de María.

—El día 19 marchará á La Granja la segunda compañía del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, al mando del coronel Sr. Méndez de Vigo, el teniente coronel Sr. Palanca y el comandante Sr. Quetcuti.

Prestará servicio durante la jorna-

da regia.

También marchará en breve á La Granja un batallón del regimiento de Asturias.

#### NATALICIO

Le bella y distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Vicente Elias Bedmar, ha dado à luz con toda felicidad, en Jaén, un hermoso niño. Tanto la madre como el recién nacido, al que en el día de hoy se impondra el nombre de Vicente, se encuentran en perfecto estado.

Enviamos à los señores de Elias, así como á su distinguida familia, nuestra efusiva felicitación por tan fausto acontecimienio.

# Instrucción Pública

Escuelas Normales.—Se reclama de los directores y directoras de las Norma-les de Maestros y Maestras la hoja de servicios, certificada, de cada uno de los auxiliares propietarios.

—Se dispone que doña Bonifacia Jesusa de Ibarreche desempeñe la clase de Pedagogía y su historia, y Derecho y Legislación escolar de la Normal de Maestras de Lérida, quedando vacante la de Efeiga y Outpias que sinvo. Física y Química que sirve.
—Se dispone informe el Rectorado de

Zaragoza en el recurso interpuesto por D. Juan Francisco Rello, auxiliar interino de la Normal de dicha capital.

Escalafón de inspectores.-En resolución de las reclamaciones presentadas contra el escalafón de antigüedad de ins. pectores de Primera enseñauza, se dis-

Primero. Que se desestimen instancias de D. Benedicto Antequera, D. Emilio Monserrat, D. Isidoro Hernández, D. Luis Jorge, D. Apolinar Casado, D. Francisco Sánchez, D. Leopoldo Sanz, D. Ezequiel Cazaña, D. Angel Lozano y D. Andrés

Segundo. Que se haza constar en la correspondientes que D. Francisco Sái chez y Sinchez posee el título de bachiller; que D. Filemón Blázquez y Castro nació el año 1880, y que el segundo ape llido de D. Juan Capó es Valls de Padri-

Tercero. Que D. Serafín Montalvo sea colocado en el lugar inmediatamente au terior á D. Darío Carames y Ruza.

Cuarto. Que se declare definitivo el escalafón de antigüedad de inspectores de Primera enseñanza cerrado en 30 de Ju. nio de 1915 y que se publique nuevamente con las rectificaciones que anteceden.

De la Delegación regia.-El delegado regio de las escuelas de Madrid ha dis-puesto que, desde el 15 del actual, cesen las sesiones escolares de la tarde en los Centros oficiales de Primera enseñanza de

Aplaudimos el acuerdo, que está fundado en motivos de higiene y de educa-ción física de los niños.



EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SI GUIENTES DISPOSICIONES

Se concede el retiro para Cartagena al teniente coronel de Artilleria D. Guillermo Zornoza Casanova. Ayudantes.

Cesa de ayudante de campo del general

de brigada D. Luis Jiménez Pajarero, el capitán de infanteria D. Félix Navajas, y

se nombra para sustituirle al teniente coronel D. Joaquin Secane. Destinos y altuaciones. Se destina temporalmente à former parte del gabinete militar del Alto Comisario

José Villalba Rubio. — Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infanteria D. Jaime Lambarri, à la vuelta à activo al del mismo empleo

D. Federico Alcázar.

en Marruecos al capitán de Infanteria don

Se concede real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Carabineros (E. R.) D. Cipriano Lajas Durán. Recompensas.

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar con pasador del Profesorado, al co ronel de Artilleria D. Francisco Ortega; al comandante de Infanteria D. Aureliano Alvarez Coque, y al capitán de la misma Arma D. Federico Medialdea Muñ z

Licencias.

Se conceden tres msees de licencia por enfermo al comandante de E. M. D Jesús Ferrer ) Jimeno.

Escalafones

Se sutoriza al auxiliar de Oficinas de Artilleria D. Candido Antón, para publicar por su cuenta el escalatón de maestro ar-mero y personal contratado del Arma de Artilleria.

# Noticias militares

El día 30 embarcará en Cádiz para los Estados Unidos el nuevo personal de Marina que habra de hacerse cargo allí de los submarinos construidos para España.

Se han convocado oposiciones para cubrir veinte plazas de aspirantes con derecho à ingreso en el Cuerpo Jurídico-Militar. Los ejercicios darán principio el día 26 de Febrero del año próximo, verifican-dose conforme al reglamento de 24 de Noviembre de 1911 y programas aprobados por Real orden de 9 de Noviembre de 1912, con algunas modificaciones que se introducen.

Los que reunan las condiciones que el citado reglamento determina y deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, presentaran sus instancias documentadas, en el Negociado del personal del Cuerpo Jurídico, de la Sección de Instrucción del ministerio, hasta el día 25 de Enero pró-

# Los opositores

CUERPO DE CORREOS Han sido aprobados en el ejercicio previo (segunda vuelta), los señores siguientes:

Don Angel Barbero Tejero, D. José Barranco, D. Cipriano Barrio Piaza, D. José M. Basanta Bermejo, D. Miguel Bauza Ortiz, D. Felipe, Bellón, D. C priano Benimeli, D. José Benito Andreu, D. Jenaro Benito Carazo y don Adolfo Blanco Caballero. Segundo Tribunal:

Don Alfredo Borrás Cantabella, dos Antonio Boto Vicente, D. Manuel Bra-vo Gómez, D. José María Burón López

y D. Antonio Calvo Hernández. En el primer Tribunal de oposición: Don Manuel Menéndez Arrúe, don Manuel Menéndez Puertas, D. Rafael Menéndez de la Vega, D. José Mercado M randa, D. Marcos F. Merino, D. Mauricio Merino, D. José Merino S món, D. Bernardo Miera, D. Jesús Mingo Iturráldez, D. Luis Miranda Carderera, D. José Mirete Paredes, D. José Miró Montes, D. José Miscavas Gombau, don Benito J. Mohedano, D. José M. Molina y D. Eduardo Moll. Moll.

## Noticias generales

Vacuna gratuita.—Se vacunará y revacunará pública y gratuitamente mañana, viernes, de diez á once de la mañana, en la Real Polliclínica de Socorro, Tamayo, núm. 2 (al lado del teatro de

La urbanización del extrarradio.-A las dez de esta noche se reúne, en la Cámara de la Propiedad (Alcalá, 10), el Consejo de la Federación de Asociaciones del Extrarradio de Madrid, para dar á conocer á los diputados y senadores las aspiraciones de los comerciantes, industriales, propietarios y vecinos que componen aquélla, en orden á la urbanización del extrarradio.

#### Servicio de la plaza para boy

Servicio de la plaza para el día 15 de Junio de 1916.-Parada: Zapadores y Ferrocarriles.

Jefe de parada: Señor comandante de Estado Mayor D. Fernando Moreno Calderón. Imaginaria de idem: Señor comandante del Rey, D. Francisco de Borbón

y de la Torre Guard'a del Real Palacio: Zapadores, una sección del cuarto L gero y veinti-

dós caballos de Pavía. Jefe de día: Señor comandante de Fe-rrocarriles D. José Aleu Sola. Imaginaria de idem: Señor comandante de Asturias D. Francisco Rodei-

guez Otin V sita de Hospital: Primer capitán de

Ferrocarriles. Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del quinto Montado,



## Crónica parlamentaria

# Un gran discurso de Alcalá

# En el Congreso

A la hora de costumbre declara abuerta, la sesson el señor VILLANUE-

VA, y es aprobada el acta. En el banco azua estan los ministros de la Guerra y Gracia y Just ca. Los escanos, muy acsammados. En

cambio, en las tribunas hay mucha comcurrencia. RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RUMEO se ocupa de las malas condiciones acústicas de la tribuna de la Prensa, y pode à la Mesa que durante el interregno parlamentamo se hagan las obras necesarias para instalar las trubunas para per odistas en buenas condiciones. También se ocupa de que debe concederse la franquacia en torma que todos los diputados puedan depositar en todas las estafeias la correspondencia, cortandose á la vez los muchos abusos que hoy se cometen. Cree que una buena forseria nacer soures cafrados.

(Entra en la Cámara el ministro de la Gobernación.)

Se dirige al Sr. Ruiz Jiménez denunciando abusos caciquales de los Ayuntam entos y sobre todo de las Diputaciones provinciares, y pide que se traiga una ley en la que se prohiba que los diputados provinciales puedan ser re-

Elogra la buena pavimentación de las carles de la conte que ha sudo hecha por la contrata, y dicie que esto es una dección que deblera japrovechar el Ayuntamiento. Y por el contrario, se ponien graindes obstaculos hasita conseguir que las obras de pavimentac ón se lleven con la gran lentitud de ahora.

Recuerda al munistro de Gracia y Justicia su proposución de ley sobre la moneda de siete centimos, y dice que no se expinca por qué se puesta tan poca atención à este asunto.

Asimismo cree conveniente que parte de las reservas metálicas del Banco de España se empleen en ed-ficaciones, con lo que este capital gana de valor y devenga intereses, al contrario de lo que ocurre teniendo el dinero en sacos en los sótanos del Banco.

El señor VILLANUEVA Hama la atención del orador sobre la expensión de

El senor ROMEO advierte que tiene muchas cosas que decir, y por eso se extiende más de lo ordinario. Elogia al ministro de Fomeuto, de quien dice que ha presentado ya un proyecto de ley que se relaciona con la venta á extranjeros de los barcos de las Compañías navieras españolas.

Pide nuevamente una declaración al Gobierno sobre Tabacos y Explosivos, y termina rectificando sus palabras promunciadas en tardes anteriores al decir que al pasar de Valencia ó de Aragón á Cataluña parece que se entra en Europa, con lo que no quiso molestar á ninguna reguón.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Romeo, y duce que tudiará el asunto de la moneda, para resolverlo.

El ministro de la GOBERNACION se ocupa del pavimento, y dice que se lucha con el inconveniente de las construcciones subterráneas, que á veces obligan á abrar calas. Promete tratar de armonizar las necesidades de la pawimentación de Madrid con los obs-

táculos mencionados. El señor VILLANUEVA contesta á los ruegos del Sr. Romeo, relacionados con la Cámara, y dice que pondra todo lo que esté de su parte para que emtren los proyectos en vias de real zacion, aunque no corresponden á sus excu-

sivas atribuciones ambas resoluciones. El señor AYUSO dirige un ruego al ministro de Instrucción pública, que ofrece transmitirle el señor BARROSU. El señor MORENO MENDOZA denun-

cia abusos cometidos en los repartos de consumos de Trujullo y Muajadas, en la provincia de Cáceres.

(Entra en la Cámara el ministro de Instrucción pública, y poco después el conde de Romanones.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta, promet endo transmittir el ruego á su compañero de Hacienda. PROYECTOS DE LEY

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube á la tribuna de secretarios, y lee varios proyectos de ley relacionados con la introducción de vatores extranjeros en España y modificación del impuesto de inquilinato.

(Numerosos diputados escuchan de pie, junto á las escalerillas de la tribuna, la lectura de los proyectos, y la Cámara entera les presta gran aten-NUEVOS DIPUTADOS

Son proclamados diputados los señores duque de Almodóvar del Valle, Morote y Alvarez Mendoza.

EL MENSAJE DE LA CORONA

Se entra en el orden del día, y continúa el debate sobre la contestación del Congreso al discurso de la Corona.

EL MINISTRO DE FOMENTO

: : : : : RECTIFICA : : : : : Se concede la palabra al ministro de FOMENTO para que rectifique en su dis.

curso de contestación al Sr. Zulueta. Comienza diciendo que éste ha variado de poco tiempo á esta parte de mouo de pensar, y tiene ahora varios puntos de contacto con el Sr. Cambó.

Cree que el Sr. Zulueta podía servir á ideales más altos, colaborando á la obra de engrandecimiento nacional, sin exclusivismos, que desea llevar á cabo el Gobierno en lo que al gran plan de obras públicas se reflere, y que es la hora de unir todos los esfuerzos, todas las voluntades y todas las inteligencias para hacer juntos la obra, que constituye un ideal verdaderamente digno de que se realice un gran

Se lamenta de lo que significaría el que fuera verdad que se hubiera llevado á M. Poincaré á ver algunas carreteras de Cataluña en mal estado de conservación,

para que formara una pesima idea de la actuación del Estado espanol en lo que á las provincias más interesa para sus relaciones comerciales, insto—dice ei ora-dor — es verdaderamente intolerable! (Aprobación en la mayoria.)

Anade que el Gobierno no dará jamás ninguna ciase de Delegaciones sin un proyecto de ley. (El Sr. Cambó sonrie.)

El senor GASSET: ¿Es que á su seño-ría le sirve de motivo de rica esta declaración terminante del Gobierno? El senor CAMBO: ¿Y quien ha pedido

otra cosa, señor ministro? El senor GASSET: Yo hablo aquí sin ninguna clase de equívocos. ¡Ojaiá lo hiciera igual su señoria! (Aprobación en la

Continúa el ministro combatiendo las peticiones de la Liga, y dice que es pro-pósito decidido del Gobierno emprender una amplia y rigurosa campaña de reconstitución, pero para todas las provincias, porque todas están de ella muy necesi-

(La Cámara está en estos momentos concurridisima.)

No es procedimiento-continua-el de suscitar constantemente dificultades á los ministros que gobiernan, distrayéndolos de problemas verdaderamente nacionales. Y termina rogando á los regionalistas que no pongan la patria chica lan cerca de los ojos que les sea imposible perci-bir los grandes horizontes à que la pa-tria grande no puede renunciar. (Muy bien, muy bien. Aprobación en la mayo-

RECTIFICACION DE

::: ZULUETA::. El señor ZULUETA rectifica, y dice que aun reconociendo la buena voluntad del ministro, lo cierto es que no ha podido realizar los grandes planes que se ha pro.

Ahora tratamos del problema catalán—añade—, y de ello tan sólo tenía que ocuparme. El señor ministro de Fomento tiene interés en que se conozcan en Cataluña los planes del Gobierno, y nosotros tenemos más interés aún en que se sepa cuales son nuestras ideas, para que ellas sirvan de enseñanza y de estimulo. Cataluña quiere vivir de una España rica, no de una España miserable.

Cree que no es posible pensar en ir á América mientras no se esté en un am-plio período de reconstitución. No basta con un plan de obras públicas: es preciso ir á la sobreexcitación del trabajo nacio-

Se muestra receloso de los grandes em. préstitos, porque no existe la suficiente conflanza en el modo de administrarlos, por sobra de compromisos y faita de or-

Declara que no ha variado de criterio, y termina insistiendo en que se ha refe\_ rido al plan especial de obras para Cataluña y a las Delegaciones, porque de esto se trataba.

Y no tema su señoría-dice, dirigiendose al Sr. Gasset—, que cuando llegue el momento de discutir el plan general de obras públicas, ya lo discutiremos, y aportaré mi modesta colaboración.

#### ALGUNAS PALABRAS MAS : : DEL SEÑOR GASSET : :

El ministro de FOMENTO rectifica nuevamente para decir que los proyectos del Gobierno se han de realizar pronta-mente, y que en ellos pueden mallar todas las regiones el remedio á sus ansias de

Rechaza la afirmación de que no se em\_ pleen debiaamente los recursos que se obtengan, y dice que para que tal cosa no ocurra, se han de encaminar todos los esfuerzos del Gobierno.

#### DISCURSO DE ALCALA-: : : : ZAMORA : : : :

El distinguido diputado liberal comienza diciendo que aspira á hablar en nombre, ó, mejor dicho, como representante de la mayoria, y añade que quiere emplear en su discurso una fria reflexion, porque aunque su historia es corta y modesta, ha llegado la hora de definir claramente

Dice que para él es memorable la fecha del debate de las Mancomunidades.

La concesión de éstas era prematura sin la reforma del régimen local, pues tenía que recoger la anemia y los errores de sus progenitores.

Es fácil que la Mancomunidad administre mejor que el Estado, pero resultará más centralista que el mis-

Prefería á las delegaciones el deslinde de atribuciones del Estado y la vida local, ejerciendo la tutela sobre las regiones menos adelantadas.

Cuando el Sr. Cambó dice "pocas atribuciones, pero completas", afirma lo contrario de la delegación.

Mientras el Sr. Cambó condena las delegaciones, si se conceden, la Mancomunidad las recoge, la Liga las utiliza y la minoría mantiene su actitud.

Habla de que el Rosellón, incorporado á Francia, gobernado por sistema centralista, tanto que de Francia hemos copiado la centralización, no se queja en la forma que Cataluña, sin duda porque la administración es

Califica de inoportuno el momento de plantear el pleito en la forma que se hace por los regionalistas.

Dice que el Estado en estas circunstancias se siente persona internacional v tiene que atender á graves problemas con la vista puesta siempre en los otros países.

No hay que confundir la libertad de la tribuna con el planteamiento de sofismas, como lo hace el Sr. Cambó como abogado, empezando por sentar el hecho de la nacionalidad catalana; pero como en el hecho es donde en los pleitos caben mejor las habilidades y faracias de las partes, es preciso establecer para juzgar las ga-

ranuas dei procedimiento. El propio Sr. Cambo lo explicó en su discurso al decir que España no era un artificio politico y si un ser vivo, y de este ser vivo son partes y miemoros integrantes las diversas regiones que lo constituyen. (Muy

Hay que distinguir entre el reino particular, la nacion y el extranjero.

En un parrafo de gran elocuencia entona un hermoso canto á la unidad de la Patria y á los vínculos sagrados ó intimos que unieron á unas regiones con otras en los tierapos de la Reconquista, aunándose todos los esfuerzos contra el sarraceno, enemigo común, para lo que fué preciso el auxilio de los extranjeros, que vinieron á ayudarnos, pero se marcharon, respetando nuestra nacionalidad, inviolable ante el Derecho. (Aplausos

Se refiere á las ideas nacionalistas catalanas, y dice que la fuerza centrífuga, si es poderosa, es disgregante, y va, naturalmente, contra la cohesión, que es indispensable para la formación de Estados y naciones po-

Reconoce, y aun lo pondera, el derecho de Cataluña de intervenir en la vida nacional. Pero, en la demasía de vuestras pretensiones, no veis la escasa potencia de vuestras fuerzas. Tenéis obligación de colaborar en la obra de los Gobiernos llevando los ideales de los que representáis.

Recoge la observación del señor Cambó de que si no se reconocía el problema nacionalista de Cataluña se dejaba á España imposibilitada para abordar el problema de una inteligencia con Portugal, y dice que no se puede comparar un caso con otro. Ocurre con esto lo que con esas líneas férreas que parecen paralelas, pero cuando se aproxima uno á ellas ve dos flechas: y es que cada una de ellas conduce á puntos totalmente diferentes.

Declara que el único federalismo bueno es el que ante todo es constructivo, no el vuestro, que tiende á disgregar y á separar los cuerpos, dejando un frío análogo al que producen las sentencias de divorcio.

Demuestra que no hay semejanza alguna entre el problema de los Balkanes y el nuestro. Allí no había más que la yuxtaposición de razas, con una tregua á las luchas y á los odios.

Y la constitución del Imperio alemán, que fué más que un paso de gigante, es hoy una unidad colosal. (Aprobación unánime.)

Después de esto pasa á tratar de la petición de un Parlamento catalán formulada por los regionalistas, y dice que para reconstruir y renovar el derecho catalán basta con el Parlamento español. Sostiene que no puede haber más idioma oficial que uno: el castellano, y termina diciendo que al ideal catalán debe sobreponerse el de una España grande y fuerte. (Grandes aplausos en la ma-

(El Sr. Alcalá-Zamora es felicitadísimo. Entre los que se acercan á darle la enhorabuena figuran los señores

#### Maura y Dato.) NOUGUES QUEDA EN EL : USO DE LA PALABRA : El presidente concede la palabra al

Sr. Nougués. Este ruega que se le reserve para mañana, y se levanta la sesión, à las siete menos cuarto.

#### En el Senado Sesión del 1 4de Junio de 1916

Comienza á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del marqués de ALHUCE.

Leida el acta de la sesión anterior, queda aprobada. En el banco azul se sienta el conde de

Romanones. RUEGOS Y PREGUNTAS El señor RAHOLA (D. Federico) llama la atención del Gobierno sobre la modifi-

caçión del horario en Francia, medida que puede causar trastornos en España si no se adoptan aqui algunas para evitarlo. Li senor conde de homanones le contesta afirmando que las Companías de ferrocarriles y el Gob erno se han preocupado ya del asunto. El señor RAHOLA (D. Federico) recti-

El señor marqués de PORTAGO lee un telegrama de los mineros de Murias, Pon-ferrada y Riaño (León), en el que piden al Gobierno que obligue á las Compañías de los terrocarriles del Norte y de La Robla á Valmaseda á aumentar el material de tracción, pues de este modo podría darse salida á la enorme cantidad de carbón que hay en aquella cuenca minera, favoreciendo la explotación. Ruega el ora-

dor que se atienda esta pelición. El señor conde de ROMANONES recoge el ruego. El señor GARRIGA reclama varios da\_ tos que considera precisos para el día en que haya de discutirse el proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios.

ORDEN DEL DIA Se procede á la lectura de una propo-sición de ley del señor marqués de Villaviciosa de Asturias, para la creación de parques nacionales. El señor marqués de VILLAVICIOSA

DE ASPURIAS la defiende. Los parques nacionales—dice—fueron la gran concepc ón genial del pueblo ame ica o Los Estados Unidos salían de la guerra de Secesion, de constituir la unidad nacional por la fuerza, y sólo as-piraban á consolidarla por el derecho. Y aquí de la concepción genial: "Nada cau. tiva tanto la voluntad como la hermosura". Y el general Grant, vencedor de los Estados separatistas del Sur, fué el que firmó el "bill" del Senado creador del pri mer parque nacional de America y del mundo, del Yellowstone ó "país de los prodigios". El Norte y el Sur, cansados de la guerra, vieron su atención cautivada por las bellezas y los prodigios de Occidente, abierto por el general Grant el primer camino de hierro del Pacífico. Embellecer hermosega la patricia se tentre del pacífico. bellecer, hermosear la patria, es hacerla amable, adorable, y, como tal, una, fuerte.

fecunda y progresiva. En los parques nacionales de América se goza de la Natura leza en su concepción sintética.

El orador habla de los parques nacionales del Canadá, de Nueva Zelanda, de Australia, de la República Argentina, de Suira da Alemenia de Suira de de S Suiza, de Alemania, de Francia, etc. etc., y al llegar á España consigna cómo la idea de los parques nacionales se debe á Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII, y lue-go á la Sociedad cívica La Ciudad Jardín, de Barcelona, que propuso para la Man-comunidad catalana la creación de los parques nacionales de Cataluña. Pero el orador entiende que, antes que los parques nacionales de Cataluña, que al ser de una región no podrían llamarse nacionales, deberíamos todos crear los parques nacionales de España.

Siendo de España, serían también de Cataluña—afirma—, y de Andalucía, de Galicia y de Murcia, de Baleares y Canarias, en cualquier punto del solar nacional que radicasen. El señor conde de ROMANONES le con-

testa, y se toma en cuenta la proposición. (Entra el general Miranda.)

Se pone á debate el dictamen de la Co. misión sobre el proyecto de ley concediendo á las familias de los músicos ma-yores de Infantería de Marina el derecho á pensiones de viudedad ú orfandad, con arreglo á las disposiciones del Montepío Lo impugna el señor RAHOLA (D. Pe-

dro), advirtiendo que los catalanistas, al discutir los proyectos del Gobierno, no se proponen hacer labor obstruccionista, sino prestar un servicio á la nación. Por la Comisión le contesta el señor FERNANDEZ CARO, interviniendo tam-

bién el general MIRANDA. El señor RAHOLA (D. Pedro) dice que

estos proyectos que afectan al Presupues. to debieran pasar á informe de la Comisión correspondiente.

El señor marqués de ALHUCEMAS promete estudiar el asunto. Y después de hacer uso de la palabra el señor conde de ESTEBAN COLLANTES,

para alusiones, se aprueba el dictamen. Después se da cuenta del despacho or-dinario, se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cinco

# IMPRESION S DE LAS CAMARAS

EN EL CONGRESO CAMBIO DE IMPRESIO-NES. RUMORES FAN TAS-TICOS. RIVALIDADES DE GUNGURITO. LEHROUX, EL ULTIMO, ALGALA Y : : : RUMANONES : : :

La tarde de ayer fue en la Camara po. pular de indudable interes pontico. interesante la rectificación del ministro de Fomento, contestando nuevamente al Sr. Zulueta en un discurso patriótico y elocuente; interesante el discurso de Al-cala-Zamora, e interesantes los cabildeos

Antes de comenzar la sesión, el jefe del Gobierno tuvo el acostumbrado cambio de impresiones con algunos ministros, entre ellos los Sres. Alba, Ruiz Jiménez y Bureil. Y mientras los ministros y el presi-dente habiaban de las incidencias del debate y hacian calculos sobre su probable duración, algunos comentaristas—los de siempre, los eleinos—iomeniaban el rumor ue absurdas dificultades para el Go. bierno, y lantastacas, y al decir de ellos, inminentes combinaciones ministeriales.

Advertido de estos rumores el Sr. Burell, hablo con algunos periodistas, á los que dijo que no ocurria nada de cuanto se viene suponiendo, ni el tenia por qué adoptar las posturas que se le atribuyen con motivo de la discusión de la enmienda de los diputados catalanes.

Se extrano el Sr. Burell de esta insia tencia, y añadió que era verdaderamente lamentable ver el grado de credulidad á que se ha llegado en algunas informaciones políticas, sin otra garantía que la de haber sido creadas por algunos desocupados en los pasillos de la Cámara.

Estas declaraciones terminantes del ministro de Instrucción dieron al traste con las hipótesis de que antes hablamos. Y ya iba avanzada la sesión, pero aún no se había entrado en el debate político, cuando encontráronse en un pasillo el conde de Romanones y D. Melquiades Al.

Ambos hablaron de la anormalidad de la discusión de la enmienda de los catalanistas, en la que no intervienen los senores Maura y Dato, sin duda, afanosos de reservarse para cuando lleguen las alusiones, después de terminados todos los turnos, con lo que resultará que se vuelve sobre una enmienda ya votada.

Al separarse el conde del Sr. Alvarez, se acercó á Este Cambé, que salía del salón de sesiones.

Entre el jefe de los regionalistas y el de los retormistas fué tratado el mismo tema. El portavoz de la "Lliga" decia que la actitua de Maura y Dato, reservándose ambos, en su deseo de hablar el uno despues de que lo haga el otro, resulta una rivalidad de tiples ligeras de zarzuela ba-

Añadió Cambó que, al fin, intervendrán ambas personalidades en su enmienda, porque antes de que recaiga sobre ella vo. tación, la retirara, para reproducirla al término del debate general por medio de

una proposición de ley.

Pero, á lo que parece, ni el Sr. Maura
ni el Sr. Dato serán los últimos que in-Don Alejandro Lerroux está firmemen-

te resuelto—y así se lo volvió á decir ayer al conde de Romanones—á cerrar el debate catalanista.

Terminada la sesión, un grupo de ministeriales saludó al Sr. Alcala Zamora con una salva de aplausos, en el momento en que el elocuente orador salia al pasi. llo circular.

Los conservadores tampoco le escatimaban sus elogios. Al ala- am a visitó al iefe del Go bierno en el despacho de ministros, para preguntarle si aprobaba el discurso, y el como de nomanones le dijo, al tencharle, que le había satisfecho por su forma y

por el fondo. LAS COMISIONES El ministro de Hacienda se reunió ayer tarde en el Congreso con les representantes de las minorías en la Comisión de Presupuestos, y después de larga discu-sión, en la que se expresaron distintos criterios, quedó acordado que, sin intentar por ahora ninguna modificación del regiamento, todo proyecto de ley que represente agún gasto ó minoración de in gresos, sera objeto del informe de la Co-

La información escrita, abierta por la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre beneficios extraordinarios de la guerra, ha recibido los siguientes informes de particulares y entidades:

Sres. Setuain y Careaga, presidente del Instituto Industrial de Tarrasa, presiden. te de la Cámara de Comercio é Industria de Tarrasa, Agrupación de Sociedades por acciones de Cataluña, Fomento Industrial y Comercial de Eibar, Sociedad anónima de Navegación del Guadalquivir (Sevilla), Cooperativa Electra de Madrid, Agrupa-ción de Sociedades anónimas del Norte de España, Camara oficial de Comercio de Madrid, gremio de hilados de yute y fa-bricantes de suela de alpargatas de Valencia, Circulo de la Unión Mercantil de Bubao, Sociedad anónima Ajuria y Arrau zabal, de Vitoria; Cámara de Comercio de Hueiva, Unión Industrial de Asturias. Asociación patronal de mineros asturianos, ingenieros Castañón, Monge y Compania; Liga de las Sociedades anónimas de España y Sociedad hidro eléctrica ibé-

La Comisión se reunirá hoy, á las cua-tro de la tarde, para empezar el estudio del dictamen.

NAVARRO REVERTER Una grata noticia circulaba ayer por el

Congreso, y era acogida por todos con verdadera complacencia: el ilustre ex minis. tro Sr. Navarro Reverter se encuentra en franca convalecencia y ya ha abandonado el lecho.

A las muchas felicitaciones que con es\_ te motivo recibió ayer tarde en el Congreso D. Juan Navarro Reverter y Gomis, unimos la nuestra, muy afectuosa.

EN EL SENADO

DERECHOS PASIVOS DEL : : : : MAGISTERIO : : : : La Comisión que entuende en el pro-

yecto de los derechos pasavos del Magisterio primario dió ayer dictamen. El senador Sr. Altamara informó ante la Com sión, y el Sr. Cemboraín y España formuló una ponencia, con arreglo á la cual se redactó el dicta-

LOS PARQUES NACIONALES El marqués de Villaviciosa de Asturias reprodujo y apoyó ayer su proposición de ley sobre Parques naciona-

El presidente del Consejo felicitó al marqués por su feliz idea y por el elo-cuente discurso en que la expuso y de-

AZCARATE EN ACCION Se comentaba ayer en el Senado el hecho de que D. Gumersindo de Azcárate hubiera invitado á numerosas personalidades políticas á una reunión que se celebrará el sábado en la Academia

# espectaculos de non

de Jurisprudencia.

COMEDIA.—A las cinco y media (matinée popular), La princesa Bené. À las diez (función popular), La prin-

APOLO.—A las seis y media (doble), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones.—A las nueve y tres cuartos (senc-IIa), Bohemios.—A las once (dobie), Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos

ZARZUELA. A las siete y media (sencilla), Maldición gitana. — A las diez y media (doble), Emma (tres ac-

REINA VICTORIA.-A las diez y me-

dia, La mujer ideal (reestreno). NOVEDADES .- A las seis, Hace falta una mujer.-- A las siete y cuarto, La hija del payaso.—A las nueve y cuarto, El expreso de las diez.—A las diez y cuarto, Los ojos de mi morena.—A las once y tres cuartos, Música, luz y ale-

PARISH.—A las cinco y media de la tarde, extraordinaria matinée infantil. programa cómico especial para niños. A las nueve y tres cuartos de la noche, octava gram gala de abono, programa selecto. Las Aguilas Humanas (trapecios volantes), y toda la compañía de circo, Director, William Parish. ROYALTY Y CINEMA ESPAÑA.

Grandiosisimos estrenos: Bajo la tumba, y el segundo episodio de Los misterios de Barcelona. Grandes éxitos: La mariposa negra, El puerco espín, El secreto de los planos, Recompensa inesperada, y muchas otras, de gran in-

PROYECCIONES .- De cinco y media á doce y media.—Exito de las películas dramáticas Aventuras de lady Desifort, y Gold Deslivert, A caza de mi-llomes, Carta fatal, y otras, de Keystone. EXPOSICION DE MINIATURAS (paseo de Recoletos, 20).—De diez á una

y de cuatro á ocho.

COMPAÑÍA VALENCIANA

# VAPORES CORREOS de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tanger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Camarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterraneo.

Linea de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra. «SINDICATO DE PUBLICIDAD.

Oalle de Barbiers, seim. 8 Madrid

CORDONERÍA

"PASAMANERÍA

FARRICALMOVIDA POR ELECTRICIDADA

CELADA

MAYOR, 31

MADRID

# VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO

SUCURSALES: BURGOS

# JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA

SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚNEZO

TELEFONO 8184

NTOMERRO 7.



On employ, no emercia visione

MANACEN DE BAYETAS POR MAYOR THRENOR RUIZ Y ARSUAGA, S. = C.

Calle de Toledo, núm. 4.-NADRID

Fábrica en Pradoluengo. Pvisas. Paños. Capotes de Monte Mantes para campo y viaje. Tepabocas.

Géneros de punto, paquetería y mercería

Julian López Gaballero

El vapor « Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y

el 7 de Cádiz, para Santa Oruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Ri va or cheón XIII) saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Coruna, el 15 de Vigo, el 16 de Lisbos y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santes, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJIOO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME El vapor «Montserrat» saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cadis, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjice.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «M. Calvo» saidrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla. Curagao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barries, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Oumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS

El vapor «O. López López» saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, lio Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa criental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Uhina, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor «Ciudad de Gádiz», saidrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cadiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Gruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros à quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmeredo, como ha acreditado en su dilatado servi io. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para tedes les puertes del mundo servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario á N w York y Habana. El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Coruña, para New-York y Habana, regresando el 9 de Junio para Coruña, Santander y Bilbao.

La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anó nima, «VALLE, BAGLINALY FARNANDAZ», de VILLAVIOIOSA (Asturias).



Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID

Armon macionales y extranjeras.-Articules de spet y visje-Certocheria cargoda per La Unión Española de Explosivos

- HAMMANN EN 1000 CLASE DE MILACIO

REPOCHE ROAD of person total see

rendisco Romero Martinez.

Marques de Care, letra R.-VALENCIA R (MURRYON BOGUEROS) TO THE REAL PROPERTY AND CONTRACTOR

GRANDES FABRICAS

PRODUCCION DIARIA, MIL PARSE BILBAO - SAN SEBASTIAN - LEON MADRID



COMO ESTR MODELO -En Box Cast negro, soside. 12 50 An charol extra..... 18 (8)

> Envios a provincias. PEDID CATALOGO Strand source . Sint .- Bla sind

The second design to the second secon Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID

Bervicios de Transportes Haritimos. C Esta Sociedad, Trassilántica Españou

Para Carifas y referencias dirigirse á las Oficioas Centrales Ty Pasco de los Pontones, 2, tel.º 808 €

Termina 43, tel. 4.590 

HUELVA--MELILLA

Articulos para la Industria. -- Minas y Porrocarriles.—Electos vavales 

o minorales y Grasas. Empaqueta Gomes, Algodones, Borres, Osino, Vilvuina, Pulsa, Plante pure borrence, Photogras Miller 1111 - an Ophien Cordeloria etc. & 8

A STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE

Gran fabrica de alpargatas para el Hisroito.

Silvestre Segarra é VALL DE UXO (provincia de Castellón)

dates pare regiones de piso húmedo y espaisables

randa da on duración dese Seneitras à rigravena prese 医生生性 我一般不幸 经 中心健康 衛 安全中心 我 中心不幸 我 一种 IITEJADOS BARATOSI Placas vuicanizadas MOz completamente impermestica

Para cubiertas de edificios, tábricas, almacenes, talleres, caserios, tejavanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACIONS Tana , 375350 mms.

GRAN ECONOMÍA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos. - ¡¡Un ciento de placas NOÉ solamente 20 kilogramos!¹ Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Vabricacións JUAN USABIAGA, Ingeniero fedustrial. Estudies y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etestera. VILLAFRANCA (Guipúzcoa) VABRICA DE TORNILLOS, TUEBCAS Y REMACHES

seedis impermeabilizar - y deplicar la durac M DRAD SIL

Butaka de a Sadell-Celusia da nipum



COMPANIA DE SEGUEOS REUNIDOS

Capital social, BALL millowers he prosented where the

COMPARAMENTE SERRICACIONO Agemains as isino ina provinciam da Aspain, Francia y Furisga: AIDMHTSIZH MG ROMA &S

Segures sobre la vida.--- Segures contra imeandieu: Alceld, 41.—Oficial Al. Catallers to Grade, 60

Es el dentifrico favorito del público, por sus excelentes propledades antisépticas y antiodontálgicas.

DE VI

ER LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERÍAS Y PERFUMERIAS

E ALONSO,